



LA ECONOMÍA SOCIAL COMO PRIORIDAD POLÍTICA. ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN ECUADOR

THE SOCIAL ECONOMY AS A POLITICAL PRIORITY. ANALYSIS OF PARTICIPATORY BUDGETS IN ECUADOR

Katherine Guerrero Arrieta

Estudiante programa de Doctorado Economía Social, Universidad de Valencia
catis_gb@hotmail.com

Teresa Savall Morera

Dpto. Economía Aplicada, Universidad de Valencia
teresa.savall@uv.es

RESUMEN

En Ecuador, con la aprobación de la constitución en 2008, se ha impulsado la consecución del fin del buen vivir (Sumak Kawsay), fijando como objetivo establecer un sistema económico acorde a sus principios, incorporando entre sus prioridades el fomento de la economía social.

El objetivo del trabajo es conocer si las preferencias de la ciudadanía están alineadas con las del gobierno. Para ello se recurre al análisis de los presupuestos participativos en Ecuador, como herramienta que permite conocer las preferencias de la ciudadanía. Concretamente se realizan tres estudios de caso representativos de las distintas regiones naturales de Ecuador: Quito, Guayaquil y Sucumbíos.

Como principales resultados destacar que las preferencias de la ciudadanía en Ecuador coinciden en gran medida con el objetivo del gobierno de fomentar a la economía social. Sin embargo, se pueden distinguir tres modelos diferentes de presupuestos participativos, que se traducen en resultados distintos.

PALABRAS CLAVE

Presupuesto participativo; economía social; participación ciudadana; políticas públicas; revelación de preferencias.

CÓDIGOS JEL: D70; D72.

Fecha de recepción: 2/12/2019

ABSTRACT

In Ecuador, with the approval of the constitution in 2008, the achievement of the end of good living (Sumak Kawsay) has been promoted, setting the objective of establishing an economic system in accordance with its principles, incorporating among its priorities the promotion of the social economy.

The objective of the work is to know if the preferences of the citizens are aligned with those of the government. For this, the analysis of participatory budgets in Ecuador is used, as a tool that allows knowing the preferences of citizens. Specifically, three representative case studies of the different natural regions of Ecuador are carried out: Quito, Guayaquil and Sucumbíos.

As main results, it should be noted that the preferences of citizens in Ecuador largely coincide with the government's objective of promoting the social economy. However, three different models of participatory budgeting can be distinguished, which translate into different results.

KEYWORDS

Participatory budget; social economy; citizen participation; public politics; disclosure of preferences.

Fecha de aceptación: 10/9/2020

1. INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de un Estado democrático es maximizar el bienestar general de la sociedad. Para ello es necesario que se conozcan las preferencias de los ciudadanos, por tanto, es importante que se cuente con la participación ciudadana para definir las necesidades de la sociedad, y de esta manera poder encontrar soluciones que den respuesta a sus prioridades (Cunill, 1991; Merino, 1997; Font, 2004).

En Ecuador, en los últimos años, desde el gobierno se ha impulsado la consecución del objetivo del buen vivir (Sumak Kawsay¹), plasmado en el preámbulo de la Constitución de la República de Ecuador aprobada en el 2008.

Este objetivo se identifica con la maximización del bienestar general de la sociedad en armonía con la naturaleza. Para lograrlo se proponen, entre otras iniciativas, fomentar un sistema económico social y solidario, en el que ganen peso las entidades de la economía social. Este apoyo a la economía social se ve reforzado en el año 2011, año en el que se aprueba la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. En el artículo 3 de esta ley se establece que el objeto de la misma es centrarse en reconocer, fomentar y fortalecer a la Economía Popular y Solidaria (Naranjo, 2016; Oleas, 2016).

Los presupuestos participativos se consideran una innovación institucional que permite promover la democracia participativa. Se puede considerar un mecanismo de participación ciudadana con el que se consigue que la ciudadanía revele sus preferencias (Souza, 2000; Sintomer y Ganuza, 2011).

Este tipo de herramienta de participación se utiliza en Ecuador desde el año 2008. En la Constitución aprobada en ese año, la utilización de esta herramienta pasa de ser optativa a ser obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La pregunta de investigación que se plantea es si las preferencias de la sociedad ecuatoriana están alineadas con el objetivo del gobierno. Es decir, se quiere determinar si la ciudadanía apoya el fomento de la

1 El buen vivir es la satisfacción de las necesidades, la consecuencia de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas (Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013).

economía social y, por tanto, coinciden sus preferencias con los objetivos del gobierno.

Para ello se recurre a los presupuestos participativos, pues, como ya se ha mencionado, son un mecanismo de revelación de preferencias en el ámbito de las políticas públicas. Por tanto, el objetivo del estudio es medir el nivel de importancia que la ciudadanía otorga a la economía social a través de su participación en los presupuestos participativos.

En primer lugar, se contextualiza la implantación de los presupuestos participativos en Ecuador. Partiendo de su evolución histórica, se analiza la regulación, los actores que participan, las fases, y la metodología seguida, determinando los distintos tipos de presupuestos participativos teóricos.

Y, en segundo lugar, se analizan los proyectos implementados mediante el mecanismo de los presupuestos participativos en los casos seleccionados (Quito, Guayaquil y Sucumbíos). De esta manera se consigue conocer qué tipo de proyectos son prioritarios para la ciudadanía, así como sus especificidades. Se hace un análisis por tipo de política sectorial y se determina su vinculación con la economía social. En definitiva, con el estudio se obtienen las preferencias de los ciudadanos.

Estos resultados nos permitirán contestar la pregunta planteada, pues se puede medir de una manera objetiva cuál es la proporción de presupuesto que se destina al fomento de la economía social.

Respecto a la estructura del artículo, en el apartado del marco teórico, se analiza a la economía social como objeto de fomento político. Se determina los principios y definición de la economía social, así como sus funciones dentro del sistema económico, aspectos que constituyen los argumentos justificativos para su fomento. Además, se proporcionan las distintas opciones políticas que existen para fomentar a la economía social.

También dentro del marco teórico, se indaga acerca de los presupuestos participativos. Se proporciona la historia, la definición, las funciones que se le asignan dentro del ámbito de las políticas públicas, así como las distintas tipologías.

A continuación, se presenta la metodología utilizada y los resultados obtenidos del estudio realizado.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. LA ECONOMÍA SOCIAL COMO PRIORIDAD POLÍTICA

En el artículo 283 de la Constitución de la República de Ecuador 2008, se establece que "el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir".

Además, en la misma Constitución, se reconocen distintas formas de organización de la producción en la economía (art. 311) y se especifica que recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial aquellas entidades del sector financiero que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Es por esto, por lo que se considera que entre las prioridades políticas de las autoridades públicas en Ecuador se encuentra la de fomentar el desarrollo de la economía popular y solidaria o la también llamada economía social.

Los principios en los que la economía social se fundamenta, coinciden en esencia con los principios para el buen vivir, que se detallan en el Plan Nacional para el Buen Vivir². Los principios que recoge *la Carta de Principios de la Economía Social*, promovida por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CMAF) en el 2002 son:

- primacía de la persona y del objeto social sobre el capital
- adhesión voluntaria y abierta
- control democrático por sus miembros
- conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general
- defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad
- autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos
- destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los miembros y del interés general

En definitiva, la economía social se identifica con un conjunto de organizaciones económicas que anteponen a las personas frente al capital, buscando satisfacer las necesidades de los miembros o el interés general mediante una organización democrática (Defourny y Monzón, 1992; Vienney, 1994; Defourny et al., 1999; Demoustier, 2006; Monzón y Chaves, 2012).

Una de las razones más importantes de la literatura que justifica el fomento de la economía social, es que ésta con su actividad genera externalidades positivas que se terminan convirtiendo en beneficios para la sociedad (Fraise et al, 2001; Greffe, 2007).

Las funciones que se le asignan a la economía social se dividen en tres ámbitos: funciones económicas, sociales y políticas (Chaves y Monzón, 2012). Estas funciones son los argumentos que justifican el fomento de la economía social, pues son los beneficios que generan las entidades del sector con su actividad, más allá de la esfera económica.

² Disponible en la siguiente dirección web: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf

El conocimiento en mayor o menor profundidad de estas funciones por parte de los poderes públicos y por parte de la sociedad en general, es un determinante clave para que realmente se dé prioridad al fomento de la economía social (Chaves y Savall, 2019).

Figura 1. Funciones de la Economía Social

FUNCIONES	CONTENIDOS
Económicas	Corrección de los fallos de asignación en la oferta de bienes y servicios (bienes privados y públicos). Distribución más equitativa de la renta y la riqueza y lucha contra la pobreza. Corrección de los fallos de asignación de los recursos (capital, trabajo, función empresarial). Regulación de los ciclos económicos. Lucha contra las prácticas restrictivas de la competencia y contra los monopolios. Corrección de la distribución desigual del crecimiento en el espacio y desarrollo local. Generación de externalidades positivas e internalización de externalidades negativas. Corrección de fallos ligados al cambio tecno-productivo (innovación, reestructuración de sectores productivos y tejido empresarial).
Políticas	Mejora de la democracia (extensiva y cualitativa) y de la ciudadanía activa: <ul style="list-style-type: none"> - permite expresión y representación de intereses infrarrepresentados. - genera espacios públicos de deliberación. - son espacios de adquisición de competencias y virtudes públicas (escuelas de democracia). Mejora de la eficacia de las políticas públicas.
Sociales	Generación y mantenimiento de capital social y relacional. Generación de cohesión social frente a la exclusión social, de consumo y financiera. Generación de compromiso, voluntariedad y cooperación social. Generación y preservación de valores sociales basados en la reciprocidad, la equidad social, la responsabilidad colectiva, el compromiso y la solidaridad.

Fuente: Chaves y Monzón (2012:20)

En la literatura se identifican distintos tipos de políticas que se pueden implementar para conseguir fomentar a la economía social. La clasificación de Chaves (2010) recoge las distintas políticas potenciales de apoyo a la economía social, distinguiendo dos grupos:

1. las políticas *soft*, dirigidas a establecer un entorno institucional y cultural favorable para que se creen, crezcan y desarrollen empresas o entidades de la economía social.
2. las políticas *hard*, de contenido económico-empresarial y con el doble objetivo de promover la creación de nuevas empresas o entidades de la economía social y de establecer sistemas de apoyo sólidos para el desarrollo económico de éstas.

Figura 2. Tipología de políticas dirigidas al fomento de la economía social

1. Políticas soft. Políticas dirigidas a crear un entorno favorable a las empresas de Economía Social

Medidas institucionales, dirigidas al margen de operatoria institucional

Dirigidas a la forma jurídica en tanto que actor privado.

De reconocimiento de la capacidad de operar de las empresas de la economía social en todo sector de actividad económica, eliminando los obstáculos si los hubiere.

De reconocimiento de las empresas de la economía social como actor político, interlocutor en la elaboración y en la ejecución de políticas públicas.

Organismos públicos de fomento de las empresas de economía social.

Medidas de carácter cognitivo, dirigidas al grado de receptividad, visibilidad y conocimiento de la economía social

De difusión y conocimiento de las empresas de la economía social por la sociedad.

De fomento de la formación en materia de empresas de la economía social.

De fomento de la investigación sobre economía social.

2. Políticas hard. Políticas económicas de fomento empresarial de la Economía Social

Medidas de oferta, dirigidas a mejorar la competitividad empresarial

Se distinguen atendiendo al ciclo de vida de la empresa (según sea la fase de creación o de desarrollo empresarial) y a la función empresarial a fortalecer.

Medidas de demanda, dirigidas al nivel de actividad económica

Facilitar el acceso a los mercados extranjeros y los mercados públicos.

Fuente: Chaves (2010:573)

El hecho de que se implementen unas u otras medidas dependerá del reconocimiento de las funciones que se le atribuyan a la economía social y del grado de desarrollo de la economía social en cada territorio.

Por tanto, con la revisión de la literatura presentada se pone de manifiesto que, la prioridad de establecer un sistema económico social y solidario que permita el buen vivir, estaría alineada con el objetivo de fomentar a la economía social.

2.2. LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y LA REVELACIÓN DE PREFERENCIAS

La definición literal de democracia es 'gobierno del pueblo' (Dahl, 1999). Por tanto, establecer un sistema democrático requiere que exista participación ciudadana. Existen argumentos que sostienen que esta participación permitirá mejorar la representatividad, la rendición de cuentas y el rendimiento en general (Barber 1986; King et al., 1998).

Dentro de un estado democrático, existen distintos mecanismos de participación a través de los cuales los ciudadanos pueden revelar sus preferencias. Entre estos mecanismos se pueden destacar:

- Elecciones representativas: elegir a los representantes políticos en una democracia representativa (Merino, 1995).
- Referéndum: someter a votación popular las decisiones de los cuerpos legislativos o poder ejecutivo (Budge, 1996).
- Revocatoria: derecho a remover funcionarios o decisiones a través del voto popular (Zovatto, 2007).
- Iniciativa Popular: proposiciones presentadas directamente por ciudadanos al gobierno (Zovatto, 2007).
- Consejos consultivos: son órganos de participación y consulta de las administraciones públicas que ejercen sus funciones en las materias que los competen (Font, 2007).
- Presupuestos participativos: proceso de participación en el que los ciudadanos deciden la asignación de determinados recursos públicos (Martínez y Arena, 2013).

Entre los distintos mecanismos antes mencionados, donde el principal objetivo es la participación de la ciudadanía, los presupuestos participativos es el mecanismo mediante el cual se puede revelar las preferencias de una manera más directa (Baiochi, 2001; Wampler y Avritzer, 2004).

El presupuesto participativo es un "instrumento auxiliar de planeamiento del sector público, aplicable, sobre todo en el ámbito de los municipios, que posibilita, por métodos típicos de la democracia directa, la participación de la población en el diagnóstico de los problemas de mayor gravedad, en la selección de las obras y servicios que serán priorizados en un determinado ejercicio, en la decisión sobre la forma de ejecución y de la celeridad con

que serán ejecutados y, ocasionalmente, en el seguimiento y fiscalización de la implementación de las decisiones” (Sanches, 2004: 240).

Los presupuestos participativos son una herramienta de innovación social, mediante la cual la población tiene acceso a asignar a distintos proyectos parte del presupuesto de cada provincia/municipio, y así decidir cómo se gastará una parte de él, priorizando necesidades y proponiendo una serie de actividades que buscan cumplir unos objetivos (Souza, 2000; Sintomer y Ganuza, 2011).

La aplicación de la herramienta de presupuesto participativo tiene implicaciones políticas relevantes.

En primer lugar, el presupuesto participativo aumenta el aprendizaje público y promueve la ciudadanía activa. Las iniciativas de presupuestos participativos actúan como “escuelas de ciudadanía” e incrementan la participación ciudadana (Wampler, 2007; Souza, 2001). Los presupuestos participativos son mecanismos que permiten conocer las preferencias de la ciudadanía.

La segunda implicación política que se produce es la promoción de la justicia social. En este tipo de procesos se da voz a colectivos tradicionalmente excluidos y colectivos sociales con necesidades desatendidas, consiguiendo normalmente una distribución más justa de los recursos escasos (Santos, 2008; Pereira, 2001; Somarriba y Dulci; 1997; Jacobi y Teixeira, 1996; Wampler, 2007).

Y, por último, destacar, que los presupuestos participativos estimulan una reforma de la administración pública. Esta reforma se produce en tres ámbitos distintos: en la descentralización de la administración, llegando a todos los barrios de las ciudades; en la integración de las distintas unidades de la administración, pues se tendrán que coordinar unidades con distintas competencias; y en la creación de una relación más transparente entre la administración y la ciudadanía (Wampler, 2007; De Sousa Santos, 2004).

Existen distintas clasificaciones de tipos o modelos de presupuestos participativos. Una primera clasificación se centra en el perfil de los actores que intervienen en el proceso y distingue entre (Ganuza, 2007; Parés, 2011):

- a) Un modelo de base individual directo y de carácter universal que contempla una relación exclusiva, sin contar con otros actores que medien entre la administración y los ciudadanos.
- b) Un modelo de base asociativa en el que la participación se produce a través de diversas asociaciones territoriales y sectoriales con actividad en el municipio.
- c) Un modelo de carácter mixto en el que se combinan la participación a nivel individual con la participación a través de las asociaciones.

Otra clasificación distingue los distintos tipos de presupuesto participativo según el tipo de proyectos que se financien (Wampler, 2007; Wampler 2004; Wampler y Avritzer 2004). Se distingue entre:

1. Modelos que se centran en proyectos de obras públicas. Es un tipo de modelo en que se suele aplicar en las primeras fases de implantación de los presupuestos participativos. Esto se debe, en primer lugar, a que con este tipo de proyectos se establece una conexión directa entre participación y resultado. Y, en segundo, a que representa un esfuerzo en permitir que cada comunidad decida su propio desarrollo y que se tome conciencia de las competencias de la autoridad local.
2. Modelos que se centran en políticas de gasto en general. Con este tipo de modelo se permite que los ciudadanos establezcan las prioridades generales del gobierno municipal. En este caso se alienta a los ciudadanos a visualizar y trabajar por un cambio social más amplio.

El primer programa de presupuestos participativos se implanta en Brasil, como parte de la estrategia del país de extender y profundizar la cultura democrática (Abers, 2000; Avritzer, 2002; Baiocchi, 2001; Wampler y Avritzer, 2004). Concretamente, los presupuestos participativos se implantan por primera vez en 1989 en la ciudad de Porto Alegre, al este de Brasil. Es el modelo de presupuesto participativo más antiguo y conocido y hasta el momento el más influyente para el resto de países. Se trata de una referencia internacional, pues ha sido considerada una de las 42 mejores prácticas de gestión urbana en 1992 por las Naciones Unidas (Pineda y Fernández, 2009). Los dos primeros años de su implantación la participación de la ciudadanía fue baja, participando poco más de 1.000 personas. Sin embargo, la participación creció a medida que los ciudadanos se percataron de que el presupuesto participativo era una herramienta importante para la toma de decisiones. (Abers, 2000; Allegretti, 2003; Avritzer, 2002; Avritzer y Navarro, 2003; Gret y Sintomer, 2003; Sánchez, 2002; Wampler, 2007).

Con la implantación de los presupuestos participativos se pretende que las administraciones locales trabajen en conjunto con la sociedad civil. Éstos permiten dar voz al pueblo dentro del ámbito de la toma de decisiones, generando una decisión colectiva en un contexto de recursos limitados para lo cual es necesario justicia distributiva (Cabannes, 2004).

Por tanto, se puede considerar que el presupuesto participativo es un instrumento que se utiliza en las democracias participativas, dado que motiva y permite que los ciudadanos revelen sus preferencias y propongan ideas que pueden ser transformadas en proyectos concretos para mejorar la situación de vida de las comunidades.

3. METODOLOGÍA

Para determinar si la ciudadanía apoya el fomento de la economía social, y, por tanto, coinciden sus preferencias con los objetivos del gobierno de Ecuador, se recurre al análisis de los presupuestos participativos.

Como se ha corroborado con el análisis de la literatura, los presupuestos participativos son una herramienta que permite conocer las preferencias de la ciudadanía, entre otras funciones. Por eso el estudio se centra en analizar los resultados obtenidos de la aplicación de los presupuestos participativos en Ecuador.

Para responder a la pregunta de investigación, se aplica un modelo de investigación cualitativo, dado que permite centrarse en entender las motivaciones y los aspectos subjetivos de la realidad que se estudia (Cope y Watts, 2000; Perren y Ram, 2004).

Particularmente, se aplica la técnica del estudio de caso, no seleccionando una muestra representativa de la población, sino una teórica. La razón para estudiar múltiples casos es permitir comparaciones cruzadas entre los casos para mejorar la solidez de los resultados (Eisenhardt, 1989; Yin, 2003). A continuación, se detalla cómo se seleccionan los casos de estudio analizados.

Ecuador, país en el que se centra el estudio, está ubicado en Sudamérica y se compone de cuatro regiones naturales: Región Costa, Región Sierra, Región Oriental y Región Insular. De estas cuatro regiones, el análisis se centrará en las tres primeras, ya que, en la Región Insular no existe una evaluación constante de su administración, y, por tanto, no es posible recabar datos actualizados al año de referencia del estudio para el análisis de los presupuestos participativos. El periodo temporal de referencia para este trabajo es el año 2016, pues son los datos disponibles en el momento de la realización del estudio.

El criterio utilizado para determinar los casos de estudio, ha sido escoger de cada una de las tres regiones mencionadas la ciudad más representativa en términos de número de población y que cumpla con ser capital de provincia. Los tres casos de estudio son: Quito, ciudad de la Región Sierra y capital del país, con una población aproximada de 1.6 millones de habitantes; Guayaquil, ciudad perteneciente a la Región Costa, con 2.2 millones de habitantes; y de la Región Oriental, para efectos comparativos se ha tomado una provincia completa, Sucumbíos, con una población de 176.472 habitantes según el último censo realizado por INEC³ (2010).

El proceso de análisis de los presupuestos participativos se ha estructurado en dos fases. En primer lugar, se han estudiado los aspectos generales de los presupuestos participativos en Ecuador: evolución histórica, regulación,

3 Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

actores que participan, fases en las que se estructura y metodología seguida. De esta manera se obtienen el contexto en el que se desarrollan los tres casos que se van a analizar. Para esto se recurre a publicaciones, leyes y normativa de las Administraciones Públicas de Ecuador.

En segundo lugar, se han analizado los presupuestos participativos de los tres casos. De fuentes secundarias, documentos de los gobiernos y de asociaciones de participación, se han obtenido los proyectos aprobados en los procesos de aplicación de los presupuestos participativos. Se ha organizado la información de los proyectos (título, descripción, beneficiarios, presupuesto asignado)⁴ para, por una parte, poder clasificarlos por tipo de políticas sectoriales, y, por otra, determinar si son proyectos vinculados al fomento de la economía social y de qué tipo de pueden considerar (hard o soft). Finalmente se ha procesado toda la información obtenida y clasificada, la cual se presenta en el siguiente apartado.

4. RESULTADOS

4.1. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL ECUADOR

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 establece en el artículo 207 la creación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Este consejo se crea como una entidad autónoma, que contribuye al cumplimiento de la Función de Transparencia y Control Social. El objetivo del CPCCS es fomentar el empoderamiento ciudadano, la inclusión y la intervención activa de los ciudadanos para lograr una verdadera democracia participativa.

Para cumplir con su objetivo el CPCCS promueve mecanismos de participación como: los consejos ciudadanos sectoriales, los consejos consultivos, las audiencias públicas, las asambleas ciudadanas, la silla vacía, los cabildos populares, así como los presupuestos participativos.

Previamente, desde el año 2000 hasta el 2008, algunos municipios y gobiernos pioneros, encabezados por alcaldes o alcaldesas que mantenían una visión política de inclusión de la participación ciudadana en el impulso de la democracia participativa, implantaron los presupuestos participativos en sus territorios (ONU-HABITAT, 2008).

A partir del 2008 con la aceptación de la nueva Constitución de la República del Ecuador, la aplicación de los presupuestos participativos pasó de ser opcional a obligatoria y hoy en día es una herramienta indispensable para que se produzca un proceso participativo transparente, para que cada fase del mismo contenga la voluntad ciudadana y no el interés de ciertos grupos políticos.

⁴ Ver anexos para obtener una información más detallada de los proyectos analizados.

Según lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 100, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 304, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 71, en cada nivel de gobierno existe la obligación de conformar un sistema de participación ciudadana para, entre otros aspectos, elaborar presupuestos participativos.

El CPCCS presenta la metodología (CPCCS, 2017) para la construcción del presupuesto participativo, en donde se considera como un mecanismo abierto, en el que las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y las organizaciones, toman decisiones a través de un consenso para la mejor asignación de recursos de un gobierno local.

Siguiendo con la clasificación teórica estaríamos hablando de un tipo de presupuesto de carácter mixto, ya que su elaboración es el resultado del debate entre autoridades, organizaciones y ciudadanía en general. Además, hablamos de un modelo que se centra en políticas de gasto general, designando su presupuesto a diferentes políticas como cultura, inclusión, desarrollo económico, infraestructuras, entre otros proyectos como respuesta a las necesidades del pueblo.

En cuanto a los actores que intervienen en la elaboración del presupuesto participativo, según la Constitución del Ecuador en su artículo 100 y la Ley Orgánica de Participación ciudadana art. 64 y 68, éstos son:

- Autoridades y representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Representantes del Poder Ejecutivo a nivel territorial.
- Consejo de planificación.
- Asambleas locales ciudadanas, organizaciones, comunas, comunidades y ciudadanía en general.

Por lo que respecta a las fases y metodología del presupuesto participativo, el CPCCS en su art. 70 establece las siguientes:

1) Organización y difusión del proceso

La primera fase consiste en la construcción del presupuesto participativo, el principal objetivo es la organización del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD).

2) Información y capacitación

El GAD debe realizar la coordinación y articulación con otras instituciones existentes en el territorio para poder trabajar en conjunto, ya que dentro de sus competencias está la de involucrarse en el desarrollo local.

Para ello, uno de los elementos fundamentales es la capacitación sobre el proceso de presupuestos participativos, la cual es vital para desarrollar un proceso correcto. Esta capacitación está dirigida a todos los actores del proceso de presupuesto participativo y se imparten temas tan relevantes como:

- Los Planes de Desarrollo y ordenamiento territorial.
- Los presupuestos participativos, funcionamiento, normativa, mecanismos y criterios de asignación por territorios.
- El cronograma de formulación y aplicación del presupuesto participativo.
- El desarrollo de mesas de trabajo.

Este procedimiento busca involucrar a todos los actores del territorio, por ello se requiere un trabajo en conjunto de los equipos político y técnico del GAD con la ciudadanía, formando talleres que deben ser deliberativos, para lograr establecer prioridades anuales de inversión.

3) Elaboración y aprobación del presupuesto

Es la consolidación de los resultados provenientes del proceso participativo, la elaboración de la proforma presupuestaria y la aprobación del presupuesto, para lo cual se procede a elaborar un anteproyecto del presupuesto a partir de insumos obtenidos de las mesas de trabajo en la participación ciudadana.

Una vez aprobado el presupuesto por el Poder Ejecutivo, se procede a presentarlo ante el Sistema de Participación Ciudadana, de esta forma, mediante resolución, se emite la conformidad para remitir al Órgano Legislativo local para su aprobación.

4) Vigilancia y seguimiento del presupuesto

El Sistema de Participación Local valida y da seguimiento para que la ejecución planteada sea la correcta. En primer lugar, se produce un proceso de socialización y publicación de cada presupuesto participativo aprobado por cada nivel de gobierno, publicándose en la página web y en los medios de acuerdo a la realidad territorial. En segundo lugar, se procede a la vigilancia y seguimiento ciudadano a la ejecución del presupuesto participativo, estableciendo el GAD mecanismos permanentes de rendición de cuentas al Sistema de Participación y a la ciudadanía.

4.2. ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: QUITO, GUAYAQUIL Y SUCUMBÍOS

4.2.1. QUITO

La capital de Ecuador es Quito, perteneciente a la Región Sierra, cuenta con 1.607.734 habitantes, y es una de las ciudades más importantes del país.

Según el alcalde Mauricio Rodas en la Prensa: "El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través del sistema de Presupuestos Participativos fomenta la participación ciudadana",⁵ pues es un mecanismo mediante el cual da voz a las necesidades, y así mejora la vida de los ciudadanos.

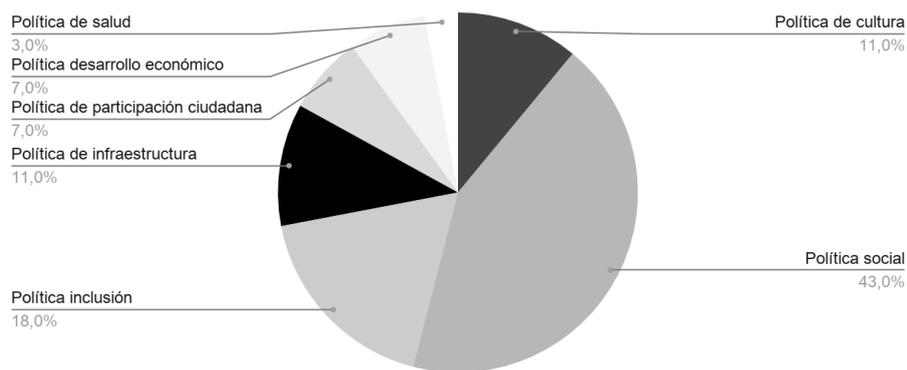
5 http://www.prensa.quito.gob.ec/m/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=28149&umt=Presupuestos%20Participativos:%20m%E1s%20de%2020%20millones%20de%20d%F3lares%20invertidos

Respecto a la relación que tiene esta ciudad con la Economía Popular y Solidaria, cabe resaltar que uno de los principales objetivos de este municipio, es la cogestión con el sector empresarial y la Economía Popular y Solidaria, mediante la Agencia de Promoción Económica CONQUITO⁶.

A través del Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito promueve a la Economía Popular y Solidaria, junto con el sector empresarial, facilitando el apoyo y ayuda en el desarrollo y mantenimiento de obras, impulsando la inclusión y equidad para este sector.

En los presupuestos participativos de Quito en el año 2016 se implementaron 28 proyectos en total, a los cuales se destinaron 645.207,36\$. En el siguiente gráfico se representa la distribución de los proyectos por tipos de política sectorial. Se observa que el mayor número de proyectos forman parte de la política social, un 43%, seguido de los proyectos de inclusión que representan el 18%. Entre estas dos tipologías de proyectos vinculadas al ámbito social suponen más del 60% en términos de proyectos realizados.

Gráfico 1. Proporción de número de proyectos por tipode política sectorial (Quito-2016)



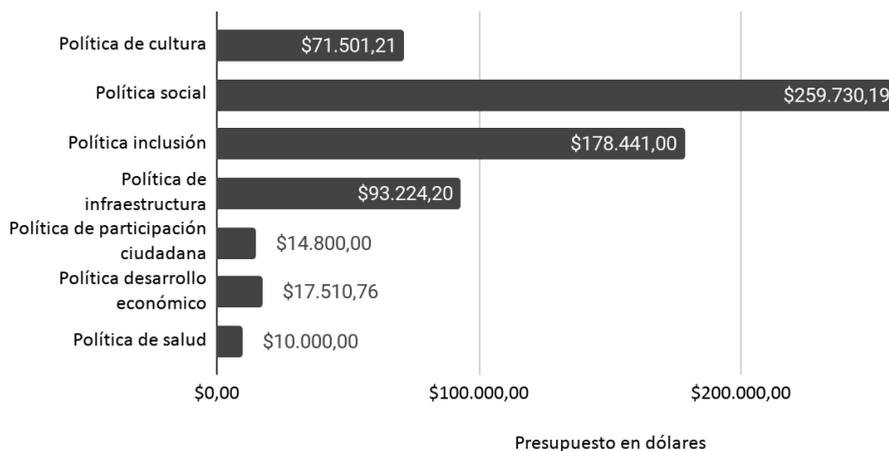
Fuente: Elaboración propia a base de análisis Presupuestos Participativos.

Del total del presupuesto, se observa, en el gráfico 2, que la mayor asignación se ha destinado a políticas sociales con un 40% del total, seguido de las políticas de inclusión con un 28%. Los proyectos de salud, de desarrollo económico y de participación ciudadana son a los que menos dinero se les asigna, no llegando al 7% del presupuesto entre los tres tipos.

⁶ <http://www.conquito.org.ec>

En términos de presupuesto medio por proyecto, es a los proyectos de inclusión a los que más dinero se destina, 35.688,20\$ de media para cada proyecto, mientras que los proyectos sociales se destinan 21,644.18\$ por cada proyecto. Cabe destacar que los proyectos de infraestructuras pese a representar solo el 11% en número de proyectos, la cantidad que se destina a cada proyecto es la segunda más elevada, \$31,074.73, debido a la naturaleza de este tipo de proyectos.

Gráfico 2. Presupuesto por tipo de política sectorial en dólares (Quito-2016)



Fuente: Elaboración propia a base de análisis Presupuestos Participativos.

En la tabla 1 se recoge el análisis de la vinculación de los presupuestos participativos con el fomento de la economía social. En total se destinan 258,085.56\$ al fomento de la economía social, lo cual representa un 40% del total del presupuesto. De ello, destacar que un 69% ha sido destinado a proyectos sociales con los que se han implementado 7 proyectos. Sin embargo, los proyectos de inclusión, de infraestructura y de salud no se han vinculado con la economía social.

Los proyectos sociales han contribuido al fomento de la economía social, pues pese a ser proyectos que buscan el beneficio de colectivos vulnerables, se han canalizado a través de la contratación pública con prioridad a asociaciones, cooperativas y fundaciones. Por esto, se considera que son políticas *hard*, porque facilitan el acceso de las entidades de la economía social, a mercados públicos.

Tabla 1. Presupuesto y número de proyectos vinculados con el fomento de la economía social, (Quito-2016)

	Ppto. proyectos ES	N° de proyectos ES	Política <i>hard</i>		Política <i>soft</i>	
Política de cultura	\$18.867,00	1	\$18.867,00	1	-	-
Política social	\$182.871,20	8	\$182.871,20	8	-	-
Política inclusión	\$34.986,60	1	\$34.986,60	1	-	-
Política de infraestructura	-	-	-	-	-	-
Política de participación ciudadana	\$3.850,00	1	\$3.850,00	1	-	-
Política desarrollo económico	\$17.510,76	2	\$17.510,76	2	-	-
Política de salud	-	-	-	-	-	-
TOTAL	\$258.085,56	13	\$258.085,56	13	-	-

Fuente: Elaboración propia a base de análisis Presupuestos Participativos.

Sin embargo, los proyectos de inclusión, a pesar de ser proyectos que también buscan beneficiar a colectivos vulnerables, solo uno de ellos se vincula con el fomento de la economía social, pues en general no se ha contado con las entidades de la economía social para su desarrollo, sino que han sido proyectos implementados por la administración pública directamente.

El proyecto de participación ciudadana ha permitido la intervención de asociaciones y cooperativas, impartiendo talleres de formación ciudadana, promoviendo competencias y gestión a favor de los procesos comunitarios, siendo considerada una política *hard*, pues se trata de una medida de oferta que ha dado apoyo a entidades que forman parte de la economía social. Por último, destacar que uno de los dos proyectos de desarrollo económico, es un proyecto dirigido exclusivamente a la promoción de organizaciones de la economía social, a través de la feria de emprendimientos. Por tanto, es una política *hard* de oferta dirigida en exclusiva a entidades de la economía social.

4.2.2. GUAYAQUIL

La Ciudad más representativa de la Región Costa, y la más poblada del Ecuador, es la ciudad de Guayaquil, donde la integración de la Economía Popular y Solidaria (EPS), es el resultado del trabajo que se ha venido realizando desde hace varios años atrás.

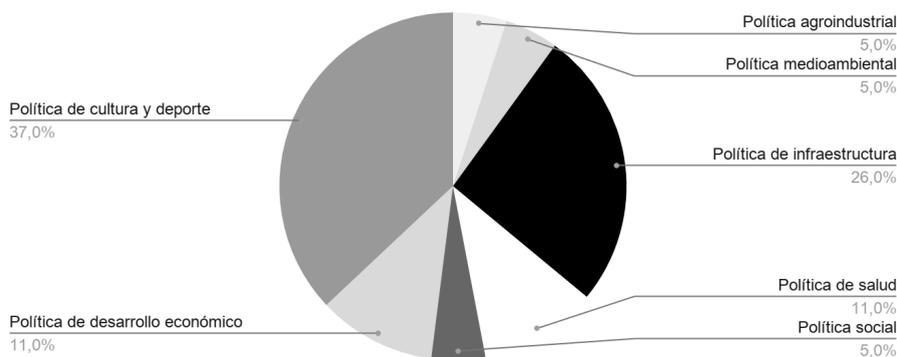
Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se ha logrado una mayor motivación para la EPS a través de la creación de la Red

de Integración Económica de Servicios Globales de la ES, formada por 128 organizaciones de emprendedores de Guayaquil.⁷

A través del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria se promueve el fortalecimiento de los actores de la EPS mediante el apalancamiento de la inversión para este sector, según la ficha informativa del proyecto K003 MIES - IEPS.⁸

En los presupuestos participativos de 2016 en Guayaquil, se implementaron un total de 19 proyectos, destinando 3.564.655,43\$ en total. Respecto al número de proyectos, gráfico 3, el 37% se ha desarrollado dentro del ámbito de la cultura y el deporte, y el 26% son proyectos de infraestructura. Se puede considerar que la mayoría de los proyectos implementados van destinados a la población en general y no específicamente a colectivos desfavorecidos. Los 7 proyectos restantes se reparten entre los otros 5 tipos de políticas detectados.

Gráfico 3. Proporción de número de proyectos por tipo de política sectorial (Guayaquil-2016).



Fuente: Elaboración propia a base de análisis Presupuestos Participativos.

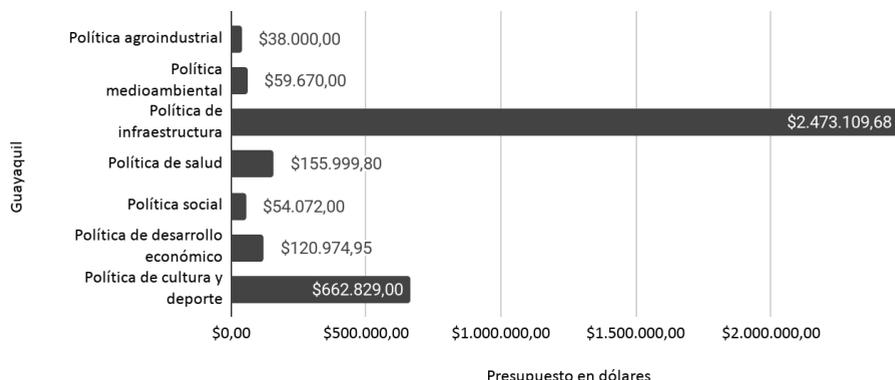
Con relación a los fondos destinados, en el gráfico 4 se observa que la mayor asignación de recursos, con un 69%, es para la política de infraestructura. Dentro de estos proyectos se incluyen entre otras, acciones de construcción de espacios comunes, o financiación para mejoras de obras. El resto de presupuesto se reparte entre los otros proyectos, destinándose, en comparación, un porcentaje bajo a cada uno de ellos. De hecho, el presupuesto medio por proyecto en la política de infraestructura asciende a 494.621,94\$, mientras que el promedio general para el resto,

7 <https://www.seps.gob.ec/noticia?constituída-la-primera-red-de-integración-económica-de-servicios-globales-de-la-economía-popular-y-solidaria>

8 <http://apps.ieps.gob.ec/Generador/archivos/2016/7/3/Proyecto%20ACES.pdf>

descontando el presupuesto destinado a infraestructuras, es solamente de 77.967,55\$ por proyecto.

Gráfico 4. Presupuesto por tipo de política sectorial en dólares (Guayaquil-2016).



Fuente: Elaboración propia a base de análisis Presupuestos Participativos.

En cuanto al análisis de la vinculación de los proyectos con el fomento de la economía social se obtiene que (tabla 2), 1.746.457,05\$ se destinan a proyectos vinculados con la economía social, representando un 49% del total. Y en términos de número de proyectos, 12 de los 19 proyectos están relacionados con la economía social. Todas las políticas excepto la medioambiental tienen algún proyecto vinculado con la economía social.

De los proyectos vinculados con el fomento de la economía social, todos excepto 1, son considerados políticas *hard* de demanda. Esto se debe, en gran medida, a que el gobierno promueve la participación activa de la ES a través de la contratación pública, asignando los contratos a entidades pertenecientes a este sector, brindando oportunidades de crecimiento y empleo a cooperativas y asociaciones.

En otros casos, como en el proyecto de política agroindustrial se considera que es una política *hard* de oferta, pues es un proyecto que ha permitido la capacitación y adquisición de maquinaria agroindustrial para el uso de varias asociaciones y cooperativas del cantón Daule, permitiéndole ser más competitivo en el mercado, mejorando su oferta.

El único proyecto considerado política *soft* corresponde al tipo de política de desarrollo económico. Con este proyecto se promueve la realización de una feria para promocionar las tradiciones culinarias de los cantones, siendo muchas asociaciones las que desempeñan esta función y, por tanto, las beneficiarias de esa promoción.

Tabla 2. Presupuesto y número de proyectos vinculados con el fomento de la economía social, (Guayaquil-2016)

	Ppto. proyectos ES	Nº de proyectos ES	Política <i>hard</i>		Política <i>soft</i>	
Política agroindustrial	\$38.000,00	1	\$38.000,00	1	-	-
Política medioambiental	-	-	-	-	-	-
Política de infraestructura	\$923.310,30	3	\$923.310,30	3	-	-
Política de salud	\$155.999,80	2	\$155.999,80	2	-	-
Política social	\$54.072,00	1	\$54.072,00	1		
Política de desarrollo económico	\$120.974,95	2	\$88.974,95	1	\$32.000,00	1
Política de cultura y deporte	\$454.100,00	3	\$454.100,00	3	-	-
TOTAL	\$1.746.457,05	12	\$1.714.457,05	11	\$32.000,00	1

Fuente: Elaboración propia a base de análisis Presupuestos Participativos.

4.2.3. SUCUMBÍOS

Sucumbíos es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, su capital administrativa es la ciudad de Nueva Loja. La provincia posee un territorio de 16.612 km² y tiene una población de 176.472 personas según el INEC. Para poder comparar con las otras dos ciudades, se analizará la provincia completa, de modo que se equiparen en tamaño y número habitantes.

A través de las diferentes Jornadas Distritales de inclusión Económica y Economía Popular que organiza el Ministerio de Inclusión Económica y Social, se han logrado acuerdos entre las instituciones del Estado en donde se permiten satisfacer las necesidades específicas y prioritarias de los actores de la Economía Social y Solidaria. Juan Gissi, coordinador de la Red Zonal, destacó la necesidad de generar circuitos de promoción donde se refuerce el apoyo a EPS, pues cumple un papel fundamental en el sistema económico del país.⁹

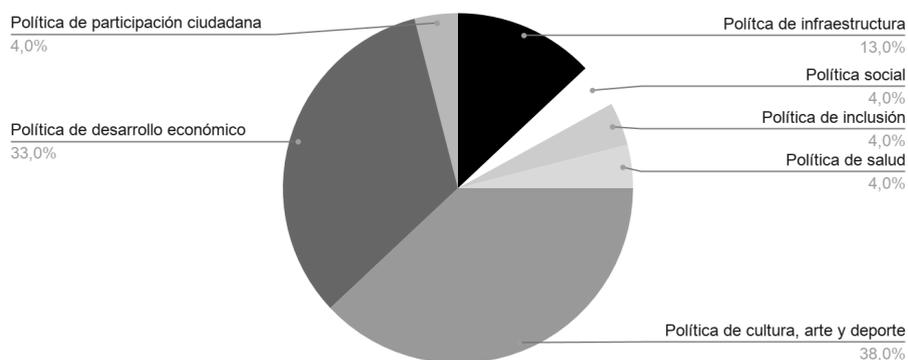
Además, según el diario la Hora, un hito importante para la Economía Social es que se ha conformado, gracias al Ministerio de Inclusión Económica

⁹ <https://www.inclusion.gob.ec/se-conformo-red-de-economia-popular-y-solidaria-de-la-zona-1/>

y Social, la red de Economía Popular y Solidaria para la zona de Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos.¹⁰

En Sucumbíos, en el año 2016, con la aplicación de los presupuestos participativos se aprobaron un total de 24 proyectos a los que se destinaron 368.355\$. Como se observa en el gráfico 5, 9 de los 24 proyectos corresponden al ámbito de la cultura, arte y deporte; y 8 a proyectos de desarrollo económico. Más de un 70% de los proyectos enfocados a beneficiar al conjunto de la sociedad. Destacar también que las políticas de infraestructura tienen un peso considerable, alcanzando el 12,5%.

Gráfico 5. Proporción de número de proyectos por tipo de política sectorial (Sucumbíos-2016).



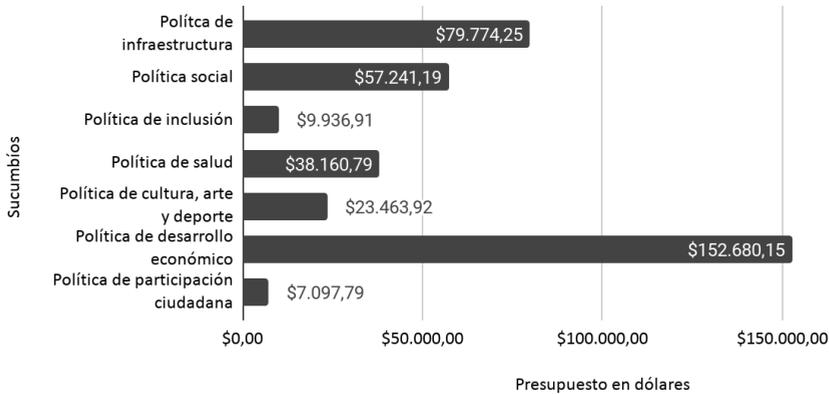
Fuente: Elaboración propia a base de análisis Presupuestos Participativos.

Con un 41% de asignación del presupuesto total, la política que mayor inversión ha tenido es la de desarrollo económico. Esto contrasta con la asignación a los proyectos de cultura, arte y deporte, que, aunque en número los supera, en presupuesto solo representa el 6,37%.

En términos de asignación por proyecto, destacar que, el proyecto social y el de salud son proyectos a los que se destina un presupuesto elevado, 57.241,19\$ y 38.160,79\$ respectivamente, en comparación con el presupuesto medio por proyecto que es de 15.348,13\$. Esto contrasta con el presupuesto promedio de los proyectos de cultura, arte y deporte que es de 2.607,10\$.

10 https://issuu.com/la_hora/docs/imbabura_carchi_7_de_junio_2014

Gráfico 6. Presupuesto por tipo de política sectorial en dólares (Sucumbíos-2016).



Fuente: Elaboración propia a base de análisis Presupuestos Participativos.

En el caso de Sucumbíos, se ha destinado un 90% del presupuesto total a proyectos vinculados con la promoción de la economía social. Los proyectos de todos los tipos de políticas excepto los de desarrollo económico e infraestructura están vinculados con el fomento de la economía social.

La mayor parte de estos proyectos se pueden considerar políticas hard, pues se incentiva y se ayuda a las entidades del sector permitiéndoles crecer de manera competitiva. Existe una proporción menor de políticas soft, solo 2 de las 22. Con estos proyectos, por una parte, se ha formado para la promoción y la investigación en economía social a los líderes de asociaciones y cooperativas; y, por otra, se ha fomentado la participación ciudadana a través de la creación de asociaciones organizando asambleas.

4.3. ANÁLISIS TRANSVERSAL

Si se comparan los tres casos analizados se observa que, es en Guayaquil donde se destinan más fondos a los presupuestos participativos (3.564.655\$), seguido de Quito (645.207\$) y, en último lugar, Sucumbíos (368.355\$), coincidiendo con el orden en cuanto a tamaño.

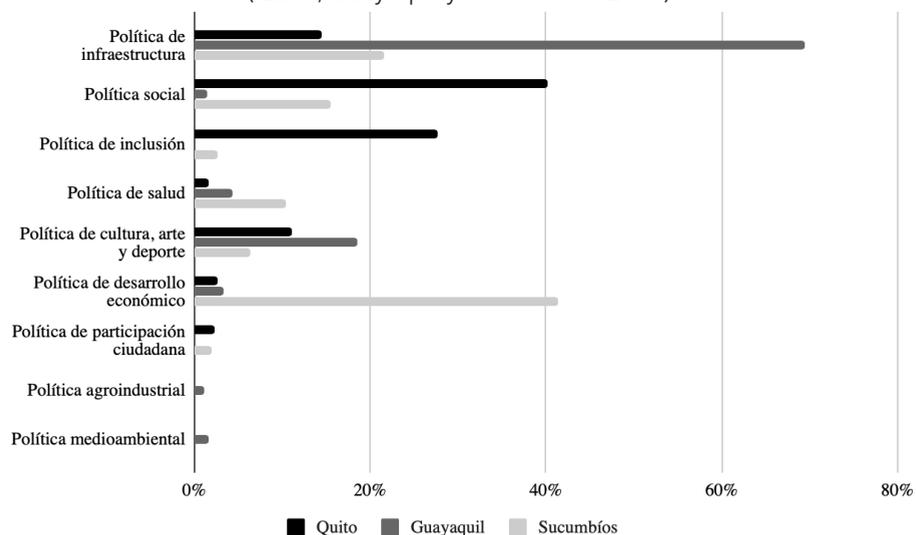
Respecto a la asignación presupuestaria por tipo de política, gráfico 7, se observa que, en cada caso se le da prioridad a un tipo. Quito destina un 40% del presupuesto a proyectos sociales, Guayaquil un 69% a proyectos de infraestructura y Sucumbíos un 41% a proyectos de desarrollo económico. Con este análisis se pueden determinar distintos patrones de preferencias. Mientras que en Quito se apuesta por proyectos sociales y de inclusión que benefician a colectivos desfavorecidos; en Guayaquil se apuesta por proyectos de infraestructura y cultura, arte y deporte que benefician a la ciudadanía en general; y en Sucumbíos, destaca el apoyo a proyectos de desarrollo económico e infraestructura, orientados a fomentar la actividad económica.

Tabla 3. Presupuesto y número de proyectos vinculados con el fomento de la economía social, (Sucumbíos-2016)

	Ppto. proyectos ES	N° de proyectos ES	Política <i>hard</i>		Política <i>soft</i>	
Política de infraestructura	\$67,276.89	2	\$67,276.89	2	-	-
Política social	\$57,241.19	1	\$57,241.19	1	-	-
Política de inclusión	\$9,936.91	1	\$9,936.91	1	-	-
Política de salud	\$38,160.79	1	\$38,160.79	1	-	-
Política de cultura, arte y deporte	\$23,463.92	9	\$23,463.92	9	-	-
Política de desarrollo económico	\$130,890.94	7	\$121,663.81	6	\$9,227.13	1
Política de participación ciudadana	\$7,097.79	1	-	-	\$7,097.79	1
TOTAL	\$334.068,43	22	\$291.481,69	20	\$42,586,74	2

Fuente: Elaboración propia a base de análisis Presupuestos Participativos.

Gráfico 7. Proporción de presupuesto por tipo de políticas, (Quito, Guayaquil y Sucumbíos - 2016).



Fuente: Elaboración propia a base de análisis Presupuestos Participativos.

En cuanto al análisis de la vinculación de las preferencias de la ciudadanía con el fomento de la economía social, se observa que en Sucumbíos es donde se asigna una mayor proporción de presupuesto a proyectos vinculados con el fomento a la economía social, un 91% del total, mientras que en Quito y en Guayaquil se destina un 40% y 49%, respectivamente.

Tabla 4. Presupuesto y número de proyectos vinculados con el fomento de la economía social (Quito, Guayaquil y Sucumbíos - 2016).

	Ppto. proyectos ES	% sobre el ppto. total	n° de proyectos ES	% sobre el n° total de proyectos	Políticas <i>hard</i>		Políticas <i>soft</i>	
					% ppto.	% n° proyectos	% ppto.	% n° proyectos
Quito	\$258,085.56	40.00%	13	46.43%	100%	100%	0%	0%
Guayaquil	\$1,746,457.05	48.99%	12	63.16%	98.17%	91.67%	1.83%	8.33%
Sucumbíos	\$334,068.43	90.69%	22	91.67%	95.11%	90.91%	4.89%	9.09%

Fuente: Elaboración propia a base de análisis Presupuestos Participativos.

En relación con el tipo de políticas de fomento de la economía social, del análisis se extrae que más del 90% en los tres casos son políticas *hard*, por lo que se trata de proyectos de fomento empresarial. El apoyo recibido por la economía social se ha materializado, en general, a través de la contratación pública preferente con entidades del sector, pero también se han puesto en marcha proyectos que han mejorado la competitividad del sector mediante formación o apoyo financiero.

Sin embargo, los proyectos que se pueden catalogar como políticas *soft* son minoritarios, no existiendo incluso en el caso de Quito. Los proyectos incluidos en esta categoría han consistido en, por un lado, el fomento de la participación ciudadana a través del asociacionismo, y por el otro, en promocionar el modelo de economía social para el desarrollo económico.

Al comparar estos tres casos de estudio se puede determinar que en las asambleas de decisión se promueve de forma clara la participación de la economía social, no sólo a través de la formación y apoyo financiero, sino también priorizando los contratos públicos para que puedan las entidades puedan ampliar su nivel de actividad.

5. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

El objetivo de este trabajo es contrastar si las preferencias de los ciudadanos en Ecuador coinciden con el objetivo político de las autoridades públicas de fomentar un tipo de economía alineada con el objetivo del

buen vivir (Constitución de la República del Ecuador, art. 283) que se puede identificar con la llamada economía social. Para ello se ha recurrido al análisis de los presupuestos participativos en Ecuador, como herramienta que permite conocer las preferencias de la ciudadanía.

Tomando como mecanismo de revelación de preferencias los presupuestos participativos, se han realizado tres estudios de caso de tres ciudades o, en el caso de Sucumbíos, provincia, representativas de las distintas regiones naturales de Ecuador: Quito, Guayaquil y Sucumbíos, basando el análisis en los proyectos aprobados en los procesos de aplicación de los presupuestos participativos. Todo esto ha permitido extraer las siguientes conclusiones.

En primer lugar, los objetivos y funciones de la economía social están alineados con la prioridad de establecer un sistema económico social y solidario que permita el buen vivir. Pues la economía social es un tipo de economía centrada en las personas que busca satisfacer las necesidades de los miembros o el interés general mediante una organización democrática (Defourny y Monzón, 1992; Vienney, 1994; Defourny et al., 1999; Demoustier, 2006; Monzón y Chaves, 2012), y se le asignan funciones más allá de la esfera económica que generan externalidades positivas (Fraise et al, 2001; Greffe, 2007; Monzón y Chaves, 2012).

En segundo lugar, los presupuestos participativos son una herramienta de participación democrática que permite conocer las preferencias de la ciudadanía y transformarlas en proyectos concretos para mejorar la situación de vida de las comunidades (Baiocchi, 2001; Wampler y Avritzer, 2004; Souza, 2000; Sintomer y Ganuza, 2011; Sanches, 2004).

En tercer lugar, la herramienta de los presupuestos participativos es desde 2008 un mecanismo de obligada utilización para los gobiernos autónomos descentralizados. Se caracterizan por ser un tipo de presupuesto de carácter mixto, en el que se involucra a autoridades, organizaciones y ciudadanía en general; y por ser un modelo que se centra en políticas de gasto general, no solamente en políticas de infraestructura.

En cuarto lugar, se identifican distintos patrones de desarrollo de presupuestos participativos en base a la tipología de políticas sectoriales que se generan. Un primer modelo, el de Quito, centrado en impulsar proyectos sociales y de inclusión que benefician a colectivos desfavorecidos y que, por tanto, funciona como mecanismo para promover la justicia social (Santos, 2008; Pereira, 2001; Somarriba y Dulci; 1997; Jacobi y Teixeira, 1996; Wampler, 2007). Un segundo modelo, el de Guayaquil, que promueve proyectos de infraestructuras públicas y de cultura, arte y deporte, y que se podría vincular con un tipo de modelo en que se suele aplicar en las primeras fases de implantación de los presupuestos participativos, pues este tipo de proyectos establecen una conexión directa entre participación

y resultado (Wampler, 2007; Wampler 2004; Wampler y Avritzer 2004). En el último modelo, el de Sucumbíos, destaca el apoyo a proyectos de desarrollo económico e infraestructura, con los que se pretende fomentar la actividad económica. Este tipo de modelos se podría relacionar con sociedades con un nivel menor de desarrollo.

Por último, se puede afirmar que, en general, los ciudadanos de Ecuador apoyan el fomento de la economía social, pues un porcentaje elevado de presupuesto (40% en Quito, 49% en Guayaquil y 91% en Sucumbíos) se destina a proyectos vinculados con el fomento de la economía social. La mayoría, más de un 90% de media, de los proyectos vinculados con el fomento de la economía social se consideran políticas *hard*, políticas económicas de fomento empresarial. Este apoyo llega, por una parte, por la reserva de contratos públicos a entidades del sector, y por otra, mediante acciones de financiación y formación que mejoran la competitividad de las entidades. Los pocos proyectos que se identifican con políticas *soft* buscan fomentar la participación ciudadana mediante el asociacionismo y promover el modelo de economía social como modelo de desarrollo económico.

En resumen, se puede afirmar que las preferencias de la ciudadanía en Ecuador coinciden en gran medida con el objetivo del gobierno de fomentar a la economía social. Sin embargo, se pueden distinguir tres modelos diferentes de presupuestos participativos, que se traducen en resultados distintos.

El estudio es interesante por varias razones. En primer lugar, justifica mediante la revisión de la literatura que el objetivo de alinear a la economía con el fin del buen vivir está vinculado con la promoción de la economía social, dadas las funciones sociales, económicas y políticas que se le asignan. En segundo lugar, porque utiliza el instrumento de los presupuestos participativos como herramienta para conocer las prioridades de la ciudadanía. En tercer lugar, porque las características utilizadas para el análisis de los proyectos posibilitan establecer unos criterios objetivos para determinar la alineación de preferencias de la ciudadanía con el fomento de la economía social. Y, por último, porque los estudios de caso desarrollados con esta herramienta permite observar que, esta perspectiva de estudio de la economía social es susceptible de aplicación práctica y replicable en otros entornos y ciudades.

Cabe mencionar que el estudio no está exento de limitaciones. Así, a pesar de analizar tres de los casos más relevantes y representativos de presupuestos participativos en Ecuador, el número de casos debería incrementarse para poder extender las conclusiones hacia otras ciudades más pequeñas que también forman parte del conjunto de la ciudadanía de Ecuador y que pueden aportar otros perfiles diferentes a los obtenidos en esta investigación. Asimismo, cabe mencionar que los ciudadanos pueden

modificar sus preferencias con el paso del tiempo, por lo que la realización de un estudio longitudinal ayudaría a confirmar las conclusiones obtenidas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Abers, R. (2000): *Inventing Local Democracy: Grassroots Politics in Brazil*. Boulder, CO: Lynne Rienner.
- Allegretti, G. (2003): *L'insegnamento di Porto Alegre: autoprogettualità come paradigma urbano*, Florencia, Alinea.
- Avritzer, L. y Navarro, Z. (coords.) (2003): *A inovação democrática no Brasil: o orçamento participativo*, São Paulo, Cortez.
- Avritzer, L. (2002): *Democracy and the Public Space in Latin America*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Baiocchi, G. (2001): "Participation, Activism and Politics: The Porto Alegre Experiment and Deliberative Democratic Theory." *Politics and Society* 29 (1): 43-72.
- Barber, B. (1986): *Strong Democracy: Participatory Politics for a New Age*. Berkeley: University of California Press.
- Cabannes, Y. (2004): "Presupuestos Participativos y Finanzas Locales". Documento Base de la Red n° 9, *URB-AL. PGU-ALC de UN-HABITAT*. Porto Alegre: Alcaldía de Porto Alegre.
- Cabannes, Y., Un-Habitat. (2004): "Presupuestos Participativos: Marco Conceptual y análisis de su contribución a la Gobernanza Urbana ya los Objetivos de Desarrollo del Milenio". *PGU-ALC de UN-HABITAT*, Quito.
- Chaves, R. (2010): "Las actividades de cobertura institucional: Infraestructuras de apoyo y políticas de apoyo a la economía social". In J. L. MONZÓN (Ed.), *La economía social en España en el año 2008*. Valencia: CIRIEC-España, 1-18.
- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2010): *La Economía Social en la Unión Europea*. Comité Económico y Social Europeo, Bruselas: pág. 23.
- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2012): "Beyond the crisis: The social economy, prop of a new model of sustainable economic development", *Service Business*, n° 6, pp. 5-26.
- Chaves, R., y Monzón, J. L. (2012): "Beyond the crisis: The social economy, prop of a new model of sustainable economic development". *Service Bussines*, Springer, 6-1, 6-25.
- Chaves, R. y Savall, T. (2019): "The Social Economy in a Context of Austerity Policies: The Tension Between Political Discourse and Implemented Policies in Spain", *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 30(3), 487-498.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización*, Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010, Quito, Ecuador, 11 de octubre del 2010.
- Constitución de la República del Ecuador*, Registro Oficial 449 de 20-oct-2008.

- Cope, J. y Watts, G. (2000): "Learning by doing: an exploration of experience, critical incidents and reflection in entrepreneurial learning", *International Journal of Entrepreneurial Behaviour and Research*, 6 (3), 104-24
- Cunill, N. (1991): *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas.
- Dahl, R. (1999): *La democracia una guía para los ciudadanos*, Editorial Taurus, Madrid.
- Dahl, R. A. (1999). *La democracia*. Madrid: Taurus.
- De Sousa Santos, B. (2004): *Democracia y participación: el ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre*. Abya Yala.
- Defourny, J., y Monzón, J. L. (1992): *Economía social: Entre economía capitalista y economía pública*. Madrid: CIRIEC- España.
- Defourny, J., Develtere, P., y Fonteneau, B. (1999): *L'économie sociale au nord et au sud*. París, Bruselas: Boeck Université.
- Demoustier, D. (2006): "Debates on the notion of the social economy in Europe". RECMA, *Revue Internationale De l'économie Sociale*, 300, 8-18.
- Eisenhardt, K. M. (1989): "Building theories from case study research", *Academy of Management Review*, 14, No. (4), 532-550.
- Font, J. (2004): "Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías", *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, 1, 23-42.
- Font, J. (2007): *Ciudadanos y decisiones públicas*. Ariel.
- Fraise, L., Gardin, L. y Laville, J. L. (2001): "Las externalidades positivas en la ayuda a domicilio". In Laville, J. L., Nyssens, M. y Sajardo, A. (Ed.), *Economía social y servicios sociales*. Valencia: CIRIEC-España, 233-251.
- Ganuzo, E. (2008): *Tipología y modelos de los presupuestos participativos en España*. IESA Working Paper Series, Córdoba, n.1307.
- Gobierno Autónomo descentralizado de Guayaquil. (2016): *Presupuesto Participativo*, 2016. Disponible en:
[http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/Actas%20Asambleas%20PPs/2016/Eugenio%20Espejo%20\(perucho,puellaro,%20belisario\)/Perucho.pdf](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/Actas%20Asambleas%20PPs/2016/Eugenio%20Espejo%20(perucho,puellaro,%20belisario)/Perucho.pdf) ultima visita 23 de abril del 2020.
- Gobierno Autónomo descentralizado de Quito (2016): *Rendición de cuentas Presupuesto Participativo*, 2016. Disponible en:
<https://www.guayaquil.gob.ec/OrdenesDia/2016/Órdenes%20del%20d%C3%ADa%20mes%20de%20Diciembre%202016/2016-12-01%20Orden%20del%20d%C3%ADa%20sesión%20ordinaria/2016-12-01%20Punto%203%20Presupuesto%202017.pdf>. última visita 23 de abril 2020.
- Gobierno Autónomo descentralizado de Sucumbíos (2016): *Rendición de cuentas Presupuesto Participativo 2016*. Disponible en:

- <http://sucumbios.gob.ec/index.php/editar-notastttt/557-socializacion-del-presupuesto-participativo-2016-en-el-sector-norte-la-primavera-canton-shushufindi> última visita desde Ecuador: 23 de abril 2020.
- Grefe, X. (2007): "The role of the social economy in local development". In A. Noya, & E. Clarence (Eds.), *The social economy. Building inclusive economies*. (pp. 91-118). París: OCDE.
- Gret, M. y Sintomer, Y. (2003): *Porto Alegre: la esperanza de otra democracia*, Barcelona, Debate.
- Jacobi, P. R., y Teixeira, M. A. C. (1996): *Orçamento participativo: co-responsabilidade na gestão das cidades. São Paulo perspect*, 10(3), 119-28.
- King, C. S., Feltey, K. M. y Susel, B. (1998): "The Question of Participation: Toward Authentic Public Participation in Public Administration." *Public Administration Review* 58 (4): 317-25.
- Laville, J.L. (2013): "Économie sociale et solidaire, capitalisme et changement démocratique" en Hiez, D., y Lavillunière E. (dir) *Vers une théorie de l'éco-nomie sociale et solidaire*. Collection: Droit & économie sociale et solidaire, París: Editions Larcier, 17-32.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Registro Oficial 444 de 10-mayo-2011, Quito, Ecuador, 28 de abril 2011.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana*, Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr-2010, Quito, Ecuador, 12 de abril 2010.
- Martínez, C. y Arena, E. (2013): "Experiencias y buenas prácticas en Presupuesto Participativo". UNICEF - Secretaría de Relaciones Parlamentarias de la Nación - Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Merino, M. (1997): *La participación ciudadana en la democracia*, Instituto Federal Electoral, México.
- Monzón, J. L., y Chaves, R. (2012): *La economía social en la Unión Europea*. Bruselas: Comité Económico y Social.
- Naranjo, C. (2016): "La economía popular y solidaria en la legislación ecuatoriana", Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria: *Economía Solidaria Historias y prácticas de su fortalecimiento*, Publisesores, Quito.
- Nebot, C. P., y Rodríguez, C. J. F. (2009): "Los presupuestos participativos en España. Un estudio de caso: el Presupuesto Ciudadano de Logroño". *Estudios de Sociología*, 14(26).
- Oleas, J. (2016): *La economía social y solidaria en el Ecuador: una mirada institucional*, Serie de Estudios sobre Economía Popular y Solidaria: *Economía Solidaria Historias y prácticas de su fortalecimiento*, Publisesores, Quito.
- Onu-Habitat. (2008): "Los Presupuestos Participativos: Una Contribución a la Gobernanza Urbana y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio", Documento Conceptual, *Campaña Mundial sobre Gobernanza Urbana*, Kenia.

- Parés, M. (2011): "Fortalezas y debilidades de las experiencias del presupuesto participativo en Barcelona (España)", en Briseño, C. A. (ed) *Presupuesto participativo. Herramienta para la democracia*. Estado de Jalisco, México: 1era Edición. LIX Legislatura Jalisco. 85-94
- Pereira, M. R. D. M. (2001): "Almuthasib: considerações sobre o direito de almotaçaria nas cidades de Portugal e suas colônias". *Revista Brasileira de História*, 21(42), 365-395.
- Perren, L. y Ram, M. (2004): "Case-study method in small business and entrepreneurial research-mapping boundaries and perspectives", *International Small Business Journal*, 22 (1), 83-101.
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*, Quito, Ecuador, 2017.
- Sanches, Oswaldo M. (2004): *Dicionário de orçamento, planejamento e áreas afins*, OMS, Brasília.
- Sánchez, F. (2002): *Orçamento participativo: teoria e prática*, São Paulo, Cortez.
- Santos, A. M. S. P. (2008): *Município, descentralização e território*. Editora Forense.
- Saulière, S. (2005): ¿Cómo hacer un Presupuesto Participativo?, Care, codenpe, formia.
- Savall, T. (2015): *La Economía Social y las políticas públicas. Análisis del cambio político, elementos condicionantes y resultados*. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia.
- Sintomer, y Ganuza, E. (2011): *Democracia participativa y modernización de los servicios públicos*. TNI.
- Somarriba, M., y Dulci, O. (1997): *A democratização do poder local e seus dilemas: a dinâmica atual da participação popular em Belo Horizonte. Reforma do Estado e democracia no Brasil*. Brasília, Editora UnB, 391-425.
- Souza, C. (2001): "Construção e consolidação de instituições democráticas - papel do orçamento participativo", *São Paulo em Perspectiva*, São Paulo.
- Souza, U. D. (2000): *Presupuesto Participativo-Experiencia del Gobierno del Estado de Rio Grande do Sul*, Mimeo, Porto Alegre.
- Vienney, C. (1994): *L'économie sociale*. París: Découverte.
- Wampler, B. (2004): "Expanding Accountability through Participatory Institutions: Mayors, Citizens, and Budgeting in Three Brazilian Municipalities." *Latin American Politics and Society* 46 (2): 73-100.
- Wampler, B. (2007): *A Guide to Participatory Budgeting in Shah*, A. (Ed.) Participatory budgeting. The World Bank.
- Wampler, B. y Avritzer, L. (2004): "Participatory Publics: Civil Society and New Institutions in Democratic Brazil." *Comparative Politics* 36 (3): 291-312.
- Yin, R. K. (2003): *Case study research: Design and methods*, Sage, Thousand Oaks.

ANEXO I. Análisis Presupuestos Participativos Quito (2016)

PROYECTO	DESCRIPCIÓN/ ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	PPTO	TIPO DE POLÍTICA SECTORIAL	FOMENTO A LA ES		TIPO DE POLÍTICA DE ES	
					SI	NO	Hard	Soft
Espacios de participación ciudadana generados	Desde los Subcentros de Salud se han implementado programas de atención de visita, en especial de personas con discapacidad.	Atención a personas con discapacidad del cantón Quito, mediante los Subcentros de salud	\$10.000,00	Política de salud		X		
Unidad y equidad de las culturas urbanas "S3R festival III edición"	El proyecto S3R Festival, se realiza en forma de levantar la voz ante el individualismo y así cambiar la forma en que la sociedad mira a las Culturas Urbanas.	Estudiantes de la Parroquia Quitumbe	\$31.150,00	Política de cultura		X		
"Escuelas de artes populares"	Da apertura cumpliendo así el objetivo del artista popular: dar a conocer su obra y a su comunidad, además de impulsar el turismo nacional y de otras latitudes.	Ciudadanos de la parroquia Turubamba inscritos en la casa cultural Arte de Mente.	\$21.484,21	Política de cultura		X		
Expresión artística los incas en la Tola	Se establecieron alianzas estratégicas con los sectores público y privado con la intención de conmemorar la presencia de una personalidad como Szyszlo, uno de los mayores representantes de la plástica a nivel internacional.	(La tola- Itchimbia), asociación de exalumnos Don Bosco "La Tola", Asociación Cultural Ayllu, alianzas estratégicas con los sectores público y privado.	\$18.867,00	Política de cultura	X		X	
Espacios de participación ciudadana generados	Talleres de formación ciudadana, que permiten evidenciar e impulsar liderazgos; talleres de desarrollo del pensamiento y creatividad para emprendedores; así como propuestas que aportan a la política pública y a la gestión a favor de los procesos comunitarios.	Dirigido a Emprendedores, Pymes, y jóvenes del sector de Tumbaco.	\$10.950,00	Política de participación ciudadana		X		

.../...

.../...

Red de voluntariado juvenil	Promover la participación con el contrato de fundaciones y asociaciones.	Tumbaco, Asociación Casa Somos Cotocollao	\$3.850,00	Política de participación ciudadana	X		X	
Campaña: cuido mi familia, mi parque la vida	Integrar a las familias en la conservación, recreación y cuidado de la flora y fauna del parque Itchimbia. Los vecinos realizaron recorridos teatralizados con personajes como el colibrí, sapo, libélula.	(La tola- Itchimbia), en los recorridos participaron los estudiantes de los centros educativos del sector como la Unidad Educativa Guayaquil, el colegio Don Bosco, un centro infantil, entre otros.	\$9.747,91	Política social		X		
Capacitación y educación no formal, con énfasis a grupos de atención prioritaria. Barrios y comunas de la Parroquia.	Se institucionalizó una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.	Población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores).	\$10.811,70	Política social		X		
Conformación de una red juvenil quitumbe para el barrio el Ejército nacional.	Es una red en construcción que se propone articular los diversos trabajos que realizan.	Dirigido a Jóvenes en las parroquias jesuitas, los colegios, la universidad y otras obras en la Parroquia Quitumbe	\$18.830,38	Política social		X		
Pintura de murales "Tejiendo redes en la colmena "	Capacitación y producción de artículos de Tagua que fue ejecutado por la asociación Gestores culturales del Barrio La Tola , aquí se capacitó la gente para elaborar juegos de ajedrez, trompos, bisutería, adornos en material de tagua, también conocida como nuez de marfil o marfil vegetal, es la semilla de la palma.	Comerciantes y artesanos de productos de Tagua de La colmena- Libertad, mediante la contratación de la asociación Gestores culturales del Barrio La Tola.	\$13.338,00	Política social	X		X	

.../...

.../...

Escuela de formación juvenil, con enfoque en voluntariado ciudadano para los barrios.	Aporte a la organización internacional, voluntaria, no gubernamental, sin fines de lucro, que promueve oportunidades de aprendizaje intercultural para ayudar a las personas a desarrollar el conocimiento, las destrezas y el entendimiento necesarios para crear un mundo más justo y pacífico.	Personas y grupos vulnerables de los sectores de La Merced, Sector Cdla. Ibarra Utaq Y La Ecuatoriana De La Parroquia La Ecuatoriana, mediante la ayuda de Asociaciones y Fundaciones.	\$35.087,40	Política social	X		X	
"Manos unidas y emprendedoras"	Financiación de proyecto sociales trabajando en conjunto con fundaciones	Microemprendedores, asociaciones y cooperativas del Barrio Las Cuadras, Parroquia Chilligallo	\$17.000,00	Política social	X		X	
Proyecto social: "talleres de capacitación, la garzota en acción"	Financiación de proyecto sociales trabajando en conjunto con fundaciones	Charlas brindadas a emprendedores, asociaciones y cooperativas iniciales de la asociación Nuestras Cumbres Del Sur Occidente, en la Parroquia Chilligallo.	\$3.900,00	Política social	X		X	
Proyecto social: "un mundo lleno de creatividad a todo color".	Financiación de proyecto sociales trabajando en conjunto con fundaciones	Participación de los estudiantes de la casa de cultura en el Barrio La Garzota, Parroquia Chilligallo.	\$12.960,00	Política social	X		X	
Proyecto social: "senderos ecológicos".	Financiación de proyecto sociales trabajando en conjunto con fundaciones.	Barrio Santa Rosa IV Etapa, Parroquia Chilligallo	\$15.023,00	Política social	X		X	
Implementación de la casa del adulto mayor nanegalito, para el ejercicio del derecho a la participación en aspectos, sociales, culturales y otros que procuran su bienestar.	Gobierno Parroquial de Nanegalito inició la construcción de la casa del adulto Mayor	Adultos mayores en estado vulnerable de los Barrios Parque Quiroga, Barrio Para El Barrio Quillallacta, en la Parroquia Quitumbe.	\$49.702,40	Política social	X		X	

.../...

.../...

Implementación del centro de apoyo terapéutico para grupos vulnerables.	Orientados a mejorar su condición de vida.	Grupos sociales en estado de exclusión, como adultos mayores, que presenten discapacidad o enfermedad de la Parroquia Nanegalito.	\$37.469,00	Política social		X		
Fortalecimiento y equipamiento del centro de uso múltiple de pacto, para desarrollar actividades de capacitación, recreación, emprendimiento.	Capacitación brindada a emprendedores del centro de Guayaquil, a través de la contratación de fundaciones.	Para niños/as, jóvenes, mujeres y adultos mayores, en el sector de Centro Poblado -	\$35.860,40	Política social	X		X	
Talleres inclusivos de capacitación y educación no formal, con énfasis a grupos de atención prioritaria en barrios.	Fortalecimiento de exigibilidad de derechos en Talleres culturales.	Personas con discapacidad de los barrios Oyacoto, Bonanza, Marianas, San José, Los Gerañeos, San Camilo, La Pampa, Zabala, San Juan, San Fernando, San José Alto, Landázurí, San José De Moran, Capilla.	\$50.000,00	Política inclusión		X		
Capacitación a grupos vulnerables de la parroquia de Carcelén para mejorar su calidad de vida.	Se institucionalizó una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad	Dirigido a la niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores, y de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha en los Barrio Centro en la Parroquia Pomasqui.	\$34.986,60	Política de inclusión	X		X	
Implementación de área recreativa e inclusiva para niños, jóvenes y adultos mayores.	Financiación de la construcción de centro de juegos con áreas verdes.	A niños, jóvenes y adultos pertenecientes a la Parroquia Guala	\$45.698,20	Política inclusión		X		
Implementación de espacio inclusivo.	Entrega de espacios para la habilitación de áreas con movilización inclusiva y recreativa.	Adultos mayores y personas con discapacidad del barrio Poblado, en la Parroquia Pacto.	\$12.000,00	Política inclusión		X		

.../...

.../...

Programa de atención para grupos vulnerables .	Las unidades de atención cuentan con diferentes espacios y actividades para la recuperación de los conocimientos, actitudes y prácticas de los adultos mayores para compartirlas con otros grupos generacionales.	Dirigido a personas con discapacidad y adultos mayores, en el barrio Poblado, Parroquia Nanegal	\$35.756,20	Política inclusión		X		
Producción y capacitación de artículos de Tagua	Es el proyecto de capacitación y producción de artículos de Tagua con una asignación de 5.510 dólares; es un proyecto de emprendimiento, para elaborar juegos de ajedrez, trompos, bisutería, etc.	Artesanos y asociaciones La tola- Itchimbia	\$5.510,76	Política de desarrollo económico	X		X	
Promoción turística de la parroquia y gestión de emprendimientos.	Promoción de organizaciones de la Economía Solidaria, a través de la feria de emprendimientos.	Asociaciones, Cooperativas y Fundaciones en la parroquia Zám-biza.	\$12.000,00	Política desarrollo económico	X		X	
Implementación de áreas recreativas infantiles.	Obras públicas	Familias de la Parroquia San Antonio.	\$12.000,00	Política de infraestructura		X		
Implementación de áreas recreativas infantiles.	Obras públicas	Familias del Barrio Santa	\$69.224,20	Política de infraestructura		X		
Implementación de áreas recreativas infantiles.	Obras públicas	Familias del barrio Teresa - Parroquia Pomasqui	\$12.000,00	Política de infraestructura		X		
TOTAL			\$645.207,36		13	15	13	0

ANEXO II. Análisis Presupuestos Participativos Guayaquil (2016)

PROYECTO	DESCRIPCIÓN/ ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	PPTO	TIPO DE POLÍTICA SECTORIAL	FOMENTO DE LA ES		TIPO DE POLÍTICA DE ES	
					SI	NO	Hard	Soft
Adquisición de semovientes pollos, cerdos, codornices para el desarrollo del programa provincial y mejoramiento de producción pecuaria.	Se han realizado capacitaciones a las asociaciones acerca de la crianza de pollos de engorde, correspondiente a la Jefatura Pecuaria, dentro de las capacitaciones se les enseña el significado de la asociacionismo y la forma en la que podrían adquirir un préstamo en alguna entidad bancaria que apoye la agricultura.	Asociación 26 de enero del cantón Daule	\$38.000,00	Política agroindustrial	X		X	
Consultoría para la elaboración participativa de 3 planes de manejo en el marco del sistema provincial de áreas de conservación (SPAC) de la provincia del Guayas	Hasta la actualidad se han declarado como áreas de conservación dentro del Sistema Provincial de Áreas de Conservación (SPAC) 15 áreas que corresponden a 1217,14 has.	SPAC en Playas, Lomas De Sargentillo, Pedro Carbo	\$59.670,00	Política medioambiental		X		
Desazolve de los esteros la aurora, las cañas o abretones en los cantones Daule y palestina de la provincia del Guayas	Los canales artificiales son los realizados por el hombre para el transporte de caudal, ya sea para un sistema de riego o drenaje. La Dirección de Riego Drenaje y Dragas mediante administración directa ha limpiado y/o desazolvado 24.01 kilómetros y a través del sistema de contratación pública 38.72 kilómetros dando un total de 62.73 kilómetros.	Esteros ubicados en los Barrios Daule - Palestina, contrato otorgado a asociaciones.	\$305.610,30	Política de infraestructura	X		X	
Desazolve de los esteros pampa lucía, chorrillo, chaco, nato en el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas	Los esteros fueron intervenidos en su totalidad por administración directa con maquinaria adquirida por la Dirección de Riego Drenaje y Dragas.	Esteros pampa lucía, chorrillo, chaco, nato ubicados en Guayaquil.	\$1.462.228,20	Política de infraestructura		X		

.../...

.../...

Diagnóstico de la calidad de agua para riego en ríos y esteros en la provincia varios cantones en ejecución del Guayas	Se entiende por cauces naturales a los esteros y/o ríos, la Dirección de Riego Drenaje y Dragas ha limpiado o desazolado a través de administración directa 18.79 kilómetros de esteros y/o ríos, y a través del sistema de contratación pública se ha realizado la limpieza de 427.12 kilómetros dando un total de 445.91 kilómetros.	Esteros y/o ríos de la ciudad de Guayaquil, contrato otorgado a asociaciones a través de la contratación pública.	\$485.000,00	Política de infraestructura	X		X	
Doble tratamiento superficial bituminoso tipo 2b en el camino del Rosario-Rocafuerte	Administración directa, el procedimiento de la capa de rodadura sobre el pavimento	Carretera Rosario-Rocafuerte en Barrio Naranjito.	\$87.571,18	Política de infraestructura		X		
Estudio y diseño definitivo de la vía Monserrate San Cayetano	Pavimentación con H. de Cemento Portland, en Balzar	Cooperativa Santa Mónica, Nueva Guayaquil, Santa Martha 1 y 2, y Santiaguito Roldos, Parroquia Ximena.	\$132.700,00	Política de infraestructura	X		X	
Evaluación médica básica con entrega de suplementos medicinales a los niños de las escuelas de fútbol del gobierno provincial del Guayas	Este programa va dirigido a niños de edad escolar, 1 a 12 años de las Escuelas Particulares Populares del Cantón Guayaquil, tiene una duración de 4 meses y es ejecutado por los 52 odontólogos de las unidades operativas de la Fundación "Más Salud", durante el primer mes se dan las charlas preventivas sobre técnicas y uso del cepillo dental en las respectivas escuelas.	10.920 niños de 39 escuelas particulares populares del Cantón Guayaquil	\$115.999,80	Política de salud	X		X	

.../...

.../...

<p>Servicio de capacitación para la integración de género y la prevención de todo tipo de violencia.</p>	<p>Durante el año 2016 se registraron 160.414 atenciones en los diferentes programas y servicios brindados por fundaciones; la medición se realiza por atenciones, porque una misma persona, en un mismo lugar, puede recibir varios servicios (medicina, terapias, prevención, tecnología, capacitación, arte, etc.)</p>	<p>Por medio de fundaciones se brinda atención a toda la ciudadanía de Guayaquil.</p>	<p>\$40.000,00</p>	<p>Política de salud</p>	<p>X</p>		<p>X</p>
<p>Organización deportiva y logística de torneo femenino intercantonal entre las escuelas de fútbol del gobierno provincial del Guayas</p>	<p>A través de esta estrategia de fortalecimiento comunitario se generan una serie de actividades a las cuales tienen acceso directo las familias, tales como: inscripciones Programa Aprendamos con sus respectivas tutorías; escuelas deportivas de baseball y fútbol así como clases de bailoterapia a través de la Dirección de Deportes; propuesta de las universidades a través de su área Vinculación con la Comunidad</p>	<p>Gestiones de fundaciones para capacitar a los ciudadanos en temas de emprendimientos productivos y culminación de estudios, capacitar y desarrollar el liderazgo de los ciudadanos para convertirse en gestores del mejoramiento de sus barrios, entre otros.</p>	<p>\$54.072,00</p>	<p>Política social</p>	<p>X</p>		<p>X</p>
<p>Servicio para la organización del tercer festival de gastronomía guayasense a nivel provincial 'Sabores de mi Guayas' rescatando las tradiciones culinarias de los cantones.</p>	<p>Durante el año 2016, Durán recibió 18 capacitaciones, concernientes a: gestión de riesgos, relaciones humanas, cerrajería, gastronomía, elaboración de velas y manualidad con materiales reciclados; la inversión de la Prefectura en esta capacitación está relacionada a los conocimientos impartidos.</p>	<p>Para los emprendedores de todos los cantones de Guayaquil, se brindó capacitación a los grupos presentes por asociaciones.</p>	<p>\$32.000,00</p>	<p>Política de desarrollo económico</p>	<p>X</p>		<p>X</p>

.../...

.../...

<p>Servicio de capacitación y formación ciudadana para la construcción de liderazgo juvenil en la provincia del Guayas.</p>	<p>La Prefectura del Guayas, a través de la jefatura de microemprendimiento de la Dirección Provincial de Desarrollo Comunitario, realizó durante el 2016, capacitaciones por parte de la fundación "Entra en mi hogar" dirigidas a hombres y mujeres sin distinción de edades; las capacitaciones se centraron en: buenas prácticas de manufactura, emprendimiento, marketing, plan de negocios, proyectos, administración, educación financiera, protocolo y etiqueta, el arte de emprender; dejando un resultado de 761 capacitados.</p>	<p>Fundación "Entra en mi hogar" Varios cantones</p>	<p>\$88.974,95</p>	<p>Política de desarrollo económico</p>	<p>X</p>	<p></p>	<p>X</p>
<p>Adquisición de implementos y uniformes deportivos para los niños de las escuelas de fútbol del gobierno provincial del Guayas</p>	<p>El programa de Escuelas de Fútbol del Guayas, beneficia a varias cooperativas de vivienda, mejorando sus zonas sociales, buscando con esto que los pobladores de parroquias y recintos, tengan una escuela lo más cerca posible.</p>	<p>Cooperativas de vivienda de la ciudad de Guayaquil:: Cooperativa 9 de octubre, Cooperativa los Girasoles</p>	<p>\$152.840,00</p>	<p>Política de cultura y deporte</p>	<p>X</p>	<p></p>	<p>X</p>
<p>Organización deportiva y logística de torneo femenino intercantonal entre las escuelas de fútbol del gobierno provincial del Guayas</p>	<p>Se realizaron torneos y campeonatos de fútbol para promover el deporte en toda la provincia.</p>	<p>Dirigido a estudiantes, de todos los barrios de Guayaquil a través de las escuelas públicas de fútbol.</p>	<p>\$117.729,00</p>	<p>Política de cultura y deporte</p>	<p></p>	<p>X</p>	<p></p>
<p>Servicio de organización de actividades lúdicas, musicales, teatrales con enfoques culturales en el día internacional del niño con la finalidad de fortalecer la identidad guayasense.</p>	<p>La Dirección Provincial de Cultura realiza varios talleres de artes escénicas y artes plásticas para el fomento del arte y la cultura guayasense; los talleres musicales han sido considerados, pero debido al alto presupuesto que se requiere para la ejecución del proyecto.</p>	<p>A niños y niñas de entre 8 a 12 años en todos los cantones de la provincia, por el día del niño.</p>	<p>\$12.500,00</p>	<p>Política de cultura y deporte</p>	<p></p>	<p>X</p>	<p></p>

.../...

.../...

Servicio de organización y presentación y proyecciones cinematográficas de producción nacional: cortometrajes y/o largometrajes ciclo cinema Guayas.	En el 2016 en el Festival de Artes al Aire Libre, como ya es habitual se desarrolla el Festival del 1 al 12 de octubre próximo en sitios públicos de la ciudad de Guayaquil.	287 artistas en 11 diferentes categorías representantes de todos los cantones de Guayas.	\$48.500,00	Política de cultura y deporte		X		
Servicio para la organización de actividades y presentaciones artísticas de danza, teatro y música del folclore guayaquense huellas culturales.	Durante tres años consecutivos se realizaron proyectos de incentivo de rescate de la danza folclórica en el proyecto denominado "Huellas Culturales" que se llevó a cabo en más de 20 cantones en las festividades cantonales y parroquiales; además en eventos artísticos y culturales.	La Dirección Provincial de Cultura ha realizado actividades culturales y artísticas en carnaval en varios cantones del Guayas como Playas, Santa Lucía, Salitre, El Empalme, entre otros.	\$81.500,00	Política de cultura y deporte	X		X	
Servicio para la organización y ejecución de actividades ecuestres que promuevan el turismo de la provincia del Guayas.	En el 2016 se realizaron 20 actividades ecuestres tales como: cabalgatas de integración montubia, rodeos montubios y carreras de caballos. Adicionalmente, se participó en ferias ganaderas realizando activación turística de los destinos y atractivos de la provincia, así también promocionando y apoyando en la ejecución de las mismas, tales como: La LXX Expoferia Ganadera de Guayaquil en Durán, entre otras.	Asociación de ganaderos del litoral y Galápagos	\$219.760,00	Política de cultura y deporte	X		X	
Servicio para la promoción y capacitación sobre la cultura de paz y la mediación como herramienta alternativa para resolución de conflictos dirigida a habitantes de 10 juntas parroquiales de la provincia del Guayas.	Centro de mediación de la prefectura del Guayas	Charlas brindadas a toda ciudadanía de varias juntas parroquiales.	\$30.000,00	Política de cultura y deporte		X	X	
TOTAL			\$3.564.655,43		12	7	12	1

ANEXO III. Análisis Presupuestos Participativos Sucumbíos (2016)

PROYECTO	DESCRIPCIÓN/ ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	PPTO	TIPO DE POLÍ- TICA SEC- TORIAL	FOMENTO A LA ES		TIPO DE POLÍTICA DE ES	
					SI	NO	Hard	Soft
Festival del cuy (Plan de desarrollo económico y social)	1 evento realizado para beneficio de productores de cuyes	Asociación Mercedes Cuy	\$19.080,49	Política de desarrollo económico	X		X	
Expo feria emprendimiento y microproductor (Plan de desarrollo económico y social)	2 eventos realizados para promoción y venta de productos	Asociación Los Incas de Sucumbíos (Unión de varias asociaciones y Cooperativas productoras)	\$32.486,32	Política de desarrollo económico	X		X	
	2 eventos realizados para beneficio de emprendedores de la rama textil							
	2 eventos realizados para beneficio de emprendedores del Cantón.							
Feria Nacional ES (Plan de desarrollo económico y social)	Participación en 5 ferias de promoción a nivel nacional	Cooperativa Nuevos Horizontes	\$22.896,48	Política de desarrollo económico	X		X	
Financiamiento de maquinaria para producción (Plan de desarrollo económico y social)	2 paneles desarmables adquiridos	Cooperativa agrícola Abaca	\$11.326,89	Política de desarrollo económico	X		X	
Capacitación para el nivel turístico del cantón (Plan de desarrollo económico y social)	4 eventos de capacitación de concienciación turística	Cooperativa Unión Cívica Popular	\$9.611,81	Política de desarrollo económico	X		X	
Plan de mercados y comercio autónomo	1200 comerciantes de los diferentes mercados de la provincia fueron capacitados, sobre salud y limpieza.	Mercado Mayorista Santo Domingo, Mercado municipal Santo Domingo	\$21.789,21	Política de desarrollo económico		X		
Minga social	40 mingas realizadas a diferentes cooperativas de vivienda.	Cooperativa El bosque, Agrofarma, abaca, Cooperativa Los unificados, Coop. Agraria Santa Margarita, Coop. De vivienda Los Tsáchilas	\$26.261,82	Política de desarrollo económico	X		X	

.../...

.../...

Capacitación y fortalecimiento a comunidades	6 eventos de fortalecimientos a líderes comunitarios.	Cooperativa El bosque, Agrofarma, abaca, Cooperativa Los unificados, Coop. Agraria Santa Margarita, Coop. De vivienda Los Tsáchilas	\$9.227,13	Política de desarrollo económico	X			X
Capacitación familias (Plan de desarrollo económico y social)	400 familias se capacitan y se implementan 100 unidades productivas de cuyes	Parroquia Luz de América agropecuarios 9 de octubre, Cooperativa Rumiñahui, Asociación de Productores	\$57.241,19	Política social	X		X	
	500 familias se capacitan e implementan unidades productivas de huertos							
	600 familias se capacitan e implementan unidades productivas hidropónicas							
Capacitación en salud ((Plan de desarrollo económico y social)	10.000 personas capacitadas en productos de limpieza	Parroquia Luz de América agropecuarios 9 de octubre, Cooperativa Rumiñahui	\$38.160,79	Política de salud	X		X	
Capacitaciones adolescentes en riesgo de exclusión	2000 adolescentes y jóvenes fueron capacitadas.	Asociación de Jóvenes Kichwa de Sucumbios "Amawta Ñam" Ajnakise	\$9.936,91	Política de inclusión	X		X	
Plan de Participación ciudadana mediante asambleas	6 eventos de Asambleas efectuadas que abarcan 23 sectores, representados en cooperativas.	Cooperativa El bosque, Agrofarma, abaca, Cooperativa Los unificados, Coop. Agraria Santa Margarita, Coop. De vivienda Los Tsáchilas	\$7.097,79	Política de Participación Ciudadana	X			X
Plan integral de agua potable y alcantarillado para el cantón Santo Domingo	Mediante asambleas, varias cooperativas de vivienda y sectores barriales del cantón fueron beneficiadas con servicio de alcantarillado y agua potable.	Varias cooperativas de vivienda y barrios del cantón	\$48.822,64	Política de infraestructura	X		X	
Plan integral de recuperación de espacios publico	21% de áreas verdes fueron ornamentadas, mejorando la imagen que presentaban.	Barrio la Florida, Parroquias Urbanas de Río Toachi, Río Verde, Nueva Loja, Lago Agrio	\$12.497,36	Política de infraestructura		X		

.../...

.../...

Programa de estudios y diseños para obras de infraestructura	Se capacitó a diferentes cooperativas de vivienda sobre los nuevos diseños para las obras, y las nuevas técnicas que están siendo usadas actualmente.	Cooperativa El bosque, Agrofarma, abaca, Cooperativa Los unificados, Coop. Agraria Santa Margarita, Coop. De vivienda Los Tsáchilas	\$18.454,25	Política de infraestructura	X		X	
Programas artísticos y culturales. (Programa de deporte, arte y cultura)	Se promovieron 14 programas artísticos culturales de apoyo en el sector urbano y rural del cantón que eleven el nivel cultural de la población.	Participación de asociaciones, cooperativas y fundaciones de cultura y turismo.	\$2.581,03	Política de Cultura, arte y deporte	X		X	
Intercambio cultural. (Programa de deporte, arte y cultura)	Se realizaron 6 intercambios culturales, regionales, nacionales e internacionales	Apertura a la Asociación De turismo Umawuas	\$938,56	Política de Cultura, arte y deporte	X		X	
Centros vacacionales. (Programa de deporte, arte y cultura)	Financiación de varios centros culturales para 1.000 niños, niñas y adolescentes en diferentes áreas, mediante la contratación de fundaciones.	Hogar de la Fundación Emanuel	\$2.815,67	Política de Cultura, arte y deporte	X		X	
Pregón intercultural. (Programa de deporte, arte y cultura)	1 pregón Intercultural y show artístico nacional.	Participación de asociaciones, cooperativas y fundaciones de cultura y turismo.	\$1.877,11	Política de Cultura, arte y deporte	X		X	
Expo feria arte y cultura. (Programa de deporte, arte y cultura)	Realizar 12 eventos que potencien la riqueza cultural y artística del cantón, y 10 actividades cívicas, artísticas y culturales en el área urbana y rural del cantón.	Participación de asociaciones, cooperativas y fundaciones de cultura y turismo.	\$6.100,62	Política de Cultura, arte y deporte	X		X	
Fin de año de la pacha mama. (Programa de deporte, arte y cultura)	1 evento artístico cultural tradicional de fin de año.	Participación de asociaciones, cooperativas y fundaciones de cultura y turismo.	\$2.111,75	Política de Cultura, arte y deporte	X		X	
Identidad cantonal. (Programa de deporte, arte y cultura)	Realizar 11 actividades que eleven el nivel cívico y la identidad cantonal.	Fundación Jesuitas y, Asociación Cultural Popular, Cooperativa Carchi.	\$2.581,03	Política de Cultura, arte y deporte	X		X	
Financiación para el fortalecimiento del turismo. (Programa de deporte, arte y cultura)	Implementación de 7 infocentros de turismo en la zona urbana del cantón	Asociación Cultura Popular	\$3.050,31	Política de Cultura, arte y deporte	X		X	
Fomento al pequeño artesano. (Programa de deporte, arte y cultura)	2 esculturas elaboradas e instaladas	Asociación de trabajadores del arte y la Cultura Popular	\$1.407,84	Política de Cultura, arte y deporte	X		X	
TOTAL			\$368.355,00		22	2	20	2

